|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2021** **Consulta virtual de los consejeros, 8-18 de junio de 2021** |  |
|  | |
|  |  |
| **Punto del orden del día : ADM 20** | **Documento C21/81-S** |
|  | **25 de mayo de 2021** |
|  | **Original: inglés** |
| Nota del Secretario General | |
| contribución de los Estados Unidos de América, canadá, méxico y argentina  alternativa para la revisión del acuerdo 619 del documento c21/77 | |

Tengo el honor de transmitir a los Estados Miembros del Consejo una contribución de los **Estados Unidos de América**, **Canadá**, **México** y **Argentina**.

Houlin ZHAO  
 Secretario General

Contribución de los Estados Unidos de América, Canadá, México y Argentina

Alternativa para la revisión del acuerdo 619 del documento c21/77

|  |
| --- |
| Resumen  Proteger los límites del riesgo financiero asumido por los Estados Miembros, al tiempo que se aumenta la flexibilidad para obtener patrocinios y donaciones adicionales para el proyecto de los locales de la sede de la Unión.  Acción solicitada  Se invita al Consejo a **aprobar** este proyecto de enmienda del Acuerdo 619.  Referencias  [*C21/77*](https://www.itu.int/md/S21-CL-C-0077/es)*;* [*Acuerdo 619 del Consejo*](https://www.itu.int/md/S19-CLADD-C-0005/es) |

# 1 Introducción

Los Estados Unidos, Canadá, México y Argentina agradecen a Kuwait su propuesta en el documento C21/77 destinada a intentar permitir una gama más amplia de patrocinios y donaciones para apoyar el nuevo edificio de la UIT.

Los Estados Unidos, Canadá, México y Argentina aprecian y apoyan el principio de permitir patrocinios y donaciones aunque supongan un aumento de los costes directos y/o indirectos del proyecto, siempre que todos los incrementos de costes sean asumidos por el patrocinador o donante y no retrasen el proyecto. Sin embargo, nos preocupa que la redacción específica propuesta por Kuwait pueda causar confusión en relación con el enunciado "coste para la UIT".

Al elaborar el Acuerdo 619, muchos Estados Miembros mostraron interés por fijar un límite estricto de exposición financiera para los Estados Miembros implicados a través de este gran proyecto de construcción. Cualquier modificación de dicho Acuerdo debería reflejar el citado interés y una indicación de la gestión responsable del proyecto para limitar la exposición financiera.

# 2 Propuesta

Por lo tanto, los Estados Unidos, Canadá, México y Argentina proponen una enmienda a la propuesta de Kuwait en el documento C21/77 con el siguiente texto alternativo para el *acuerda* 4 del Acuerdo 619 del Consejo:

4 que, a partir de la fecha de adopción del presente acuerdo, cualquier patrocinio o donación futura sólo podrá ser aceptado por la UIT tras:

– haber evaluado la dirección de la UIT y la BPD la propuesta de cambio en el diseño para determinar el importe de todos los costes indirectos (incluidos los honorarios del arquitecto, los honorarios del consultor de gestión de edificios, los honorarios del contratista general, etc.), todos los costes directos netos y la repercusión en el calendario del proyecto;

– el compromiso del posible patrocinador de sufragar todos estos incrementos de los costes directos e indirectos del proyecto como parte de su patrocinio o donación; y

– la BPD determina que el patrocinio o la donación no creará más retrasos en el proyecto.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_